

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

EN CRUTA.

A 20 céntimos línea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

OPORT. — Da mes
PROVINCIA. — Trimestre
MADRID. — Año. —
ULTRAMAR. — CINCO pesetas fuertes, oro.
pago directo.

Dirección y Administración del periódico
General Morán, 16.

Nuestro pláceme.

Desde que por un impulso de innovación y de progreso, nace todo lo bien aplaudido que debiera serlo, introdujéronse precisas y notables reformas en cuanto se relaciona en esta ciudad con el importante servicio de su ornato público; vimos resurgir, vestida con todas sus galas, nuestra hermosa plaza de la Constitución, generalmente conocida por el nombre de plaza de África.

Constituida esta en un verdadero vergel que habra de ofrecernos en la presente estación horas deliciosas de reposado solaz y de tranquilo y dulce recreo con sus tupidas umbrías y el deleitable aroma de sus numerosas flores, solo restaba para completar el embellecimiento del estero, perimetro dentro del cual se encuentran situadas tan preciosas pasadizos que al lado de sus edificios que forman los laterales de aquel, ofrecen convenientemente rebobados las ideas de reparaciones de las y ruinas, que ostentaban y que como detalle discrepante conspiraba siempre contra la unidad de armonía y belleza del conjunto, cual nota desahogada y descompañada.

Esta reforma ha venido venturosamente a corregirnos hoy, y hemos visto con verdadero orgullo, que el mercado del Excmo. Sr. Comandante General de esta Plaza se están llevando aquellos rebobados a efecto, consiguiéndose con dicha reforma el fin estético que deseamos indicado. Y como quiera que las obras de reparación de referencia encuéstran tan perfectamente y aumentan de modo notable el embellecimiento de un lugar que por sus actuales con-

diciones se hace digno de que se le preste toda la atención necesaria, hasta conseguir convertirlo en el mas delicioso paseo de verano; no podemos por menos que ensalzar tal medida y dar las gracias a nuestro digno general Correo promovedor de las reformas como así mismo a nuestro popular Alcalde, el cual también sabemos que ha dispuesto se preste en este asunto por parte del Municipio, toda la cooperación material que sea precisa y necesaria.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 2.ª citación celebrada el día 24 de Abril de 1895, bajo la presidencia del Señor Alcalde por S. M. D. Diego Mas y Fortea. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad, quedando enterado el Ayuntamiento de las encuestas legales presentadas por varios señores Concejales, que dejan de concurrir a este Cabildo.

Así mismo el Ayuntamiento queda enterado de la circular de convocatoria para las elecciones municipales que aparece inserta en el Boletín Oficial de la Provincia de 22 del actual y con arreglo a lo prevenido en el artículo 26 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890 procedió la Corporación a designar los locales donde habrán de constituirse las mesas electorales de las cuatro secciones de este Municipio, siendo designados al efecto los edificios de costumbre.

También el Cuerpo Capitular queda enterado que por la Excmo. Comisión Provincial de Cádiz se ha declarado extinguido totalmente el mozo del actual regimiento Ratael Mea Trujillo; y soldado vortearle, que también lo es de igual

Salvador Hurtado Jurado. De igual modo se hace cargo la Corporación del telegrama que dirige el Excmo. Sr. Ministro de Marina dando las gracias al Ayuntamiento por el sentido pésame que se le transmitió telegraficamente con motivo de la declaración oficial del naufragio del crucero Reina Regente. Y adoptados otros distintos acuerdos de escasa importancia, se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas, levantándose la sesión.

Marruecos.

CRÓNICA DE TÁNGER.

Por cartas recibidas últimamente de Fez, se sabe que está en el terreno de lo probable una reconciliación entre el Sultán y su hermano mayor el príncipe Muley Mohamed, añadiéndose que no sería difícil ver a este último, ocupando pronto un alto puesto en el Gobierno de la capital.

El gobierno marroquí ha aceptado todas las reformas propuestas por Muley Amin, referentes al ejército, introduciendo solo algunas ligeras modificaciones en algunas de ellas.

Muy pronto quedarán instaladas las cocinas económicas iniciadas por la Misión católica a favor de los pobres.

Ya ha salido de Fez la columna que se dirige al Sur al mando de Muley Amin.

Este príncipe ha recibido de la Corte plenos poderes para nombrar ó destituir gefes.

En las inmediaciones de Rabat y cerca del río Nijaj ha sido robada una partida de 40 reses vacunas que era conducida desde Casablanca

al mercado de Tánger.

Kaid Mohamed Ben el Arbi, gobernador de Casablanca celebra casi á diario conferencias con los gefes de las kabilas insurrectas, sin que hasta ahora haya tenido éxito en sus trabajos de conciliación.

Los Uled Erosh están ahora en paz con su kaid.

Continúan llegando refuerzos á Fez para incorporarse al ejército imperial.

El gobierno marroquí está importando estos días mucho material de guerra, habiéndose desembarcado ya una buena parte en distintos puertos de la costa.

A un español que desde Larache se dirigia á Tánger, le han quitado los moros en el camino cinco duros que llevaba encima.

Comunican al Diario, que una división del ejército imperial ha sido batida por los rebeldes en Zair, en los alrededores de Rabat.

Han embarcado en este puerto con dirección á Melilla algunos soldados moros para ponerse á las órdenes del nuevo bajá del campo limitrofe á dicha plaza.

Se habia dicho que Abú bel Fel-lah habia muerto, parece que no es cierto y que se encuentra todavía preso y muy enfermo en la cárcel de Azemur.

Los bajos del interior están reclutando mozos para el askar. En algunos puntos como en Alcazar abandonan la población muchas familias para evadirse del servicio, cuando no pueden hacerlo mediante gratificaciones en metálico á

Los funcionarios marroquies en cargados de este servicio,

Ecos de la opinión.

Cuanto se duda, cuanto se teme del mas ó menos favorable resultado que pueda alcanzarse respecto á la pacificación detallada ó en total de la insurrección cubana; influye de tal manera en nuestra actual política y en todo el orden de cosas que hoy existe en la gobernación del estado, que por sus efectos, bien pudiéramos desde ahora consignar para lo porvenir, una verdadera profecía.

Y allá vá la muestra.

La anterior insurrección, — ya sea por optimismos, por deficiencias ó por penuria, — el caso es que fué sofocada totalmente, pero despues de imponer grandes sacrificios á la patria.

No hay español que esto lo ignore

Hoy se prusentan los separatistas, aun apesar de experiencias pasadas, tan vigorosos y esforzados, segun todo lo indica, que bien parece que no hicieron en ellos mella alguna de las pretéritas lecciones, y que tal figura ser el auxilio que solapadamente reciben, que nada les importa cuantos aprestos de guerra se ponen en juego para domar de una vez para siempre, su feroz traición á la metrópoli.

Actitud semejante, es tan significativa, y debe imprimir tal caracter, en todas las disposiciones que en este vital asunto nuestro gobierno adopte; que por mucha severidad que se imponga á tan relajados enemigos de España, siempre resultaria suave, si no se trata de arrancar de cuajo, hasta el fondo de la arteria impulsora, el último corpúsculo rojo que alimenta contra nosotros esa protesta perenne é incorregible, amasada siempre con lágrimas y con sangre.

Si así no ocurre, si de inmediato no se corrige con brazo rudo y airado, sin misericordia, el impulso separatista de esos ilusos, que si luchan, luchan solo, no por sus propios sentimientos de independencia, si no para recibir las piltrafas de ocultas y agenas ambiciones, durará la insurrección tanto, pero tanto que se agotarán todos los recursos, y se verá mermada seguramente nuestra integridad nacional, con la pérdida total, de ese sagrado pedazo de tierra española.

De esperar es que nuestro actual y previsor gobierno, acuda á esta gran necesidad con todas las energías que tan características le son, cuando se trata de algo trascendental y grande.

Algo de todo.

Erre que erre.

El ex capitán Drey fus ha llegado á la Guyana y ha sido desembarcado en la isla del Diablo.

Sigue en sus trece de declararse inocente y atribuir su desgracia á un mal querer, según el lenguaje de los periódicos.

Precioso hallazgo:

En Romano Veneto (Italia), los obreros que removieron tierras para construir los cimientos de una casa, han encontrado una urza de barro, hecha de arcilla, cuarzo y basalto, de la época prehistórica, con 700 monedas, veacianas de plata pura.

Dichas monedas llamadas *Matapan* son del tiempo del Dux Lorenzo Tiepolo (1192-1205) y tienen por un lado la efigie de Cristo, y por otro la de San Marcos emparejada con la del Dux.

Buen regalo.

Los sobrinos del maestro Auber han regalado al Conservatorio Nacional de Música y de Declamación de París, la partitura autógrafa de *La Muda de Portaci*, la obra maestra del gran músico.

Mina de rubies.

Ha descubierto una muy abundante en Siam, el explorador, Henri Thomson.

A real y medio la pieza.

Un senador francés, M. Girault, se propone presentar una proposición en la alta Cámara, para establecer una contribución sobre la concesión de títulos nobiliarios, sin olvidar las partículas de los nombres.

El título de Príncipe costará al año 1 000 francos; el de duque, 800; marqués, 700; conde, 600; vizconde, 500 barón, 400; partícula sencilla, ó sea la palabra *de*, precediendo el apellido 100 francos.

Lo que, según M. Girault, produciría anualmente, para el Tesoro, un ingreso de un millón de francos.

Una leyenda del Perigord.

Existe en Perigord un personaje legendario que cuenta mil años, y que habita como los antiguos silvanos aquellos semidiosos que vivían en las selvas en el tronco de una encina.

Su hijo le lleva de comer una vez al año en los primeros días del mes de Marzo, segun la leyenda, el viejo cuando recibe su comida, pregunta el estado de los campos y lo crecido de los trigos.

Si contesta que muy verdes y altos, le dice: mal año para ti y los tuyos. Si al contrario le responde que poco crecidos, el viejo le dice: buen negocio cuando en este tiempo están así, la recolección será excelente.

Los naturales del país dicen que estas profecías salen verdaderas.

Este año, los trigos en la primera semana de Marzo apenas estaban visibles. Esto es de buen augurio, al decir de la leyenda: así es que los agricultores están muy contentos.

La serpiente de dos cabezas.

La serpiente de mar ya no tiene mérito.

El célebre Museo de Washington, conocido con el nombre de *Lucithso-cioa Institucion*, se ha enriquecido con una serpiente de dos cabezas.

M. Johnston, campesino de los alrededores de Jackson (Tennessee) se ocupaba el verano pasado con su hijo en cargar heno de un prado cuando vió una gran serpiente de las llamadas *encaffesl* en la rejión.

El campesino aplastó la cabeza del reptil y creyó matarlo, pero bien pronto vió que huía con gran rapidez, como si no la hubiera tocado.

Entonces corrió tras ellas, y cuando la alcanzó le dió un golpe tan certero, con la pala que llevaba, que la dejó muerta.

Entonces vió que tenía dos cabezas.

La llevó al pueblo, donde la diseccionaron, y despues fué adquirida por el Museo de Washington.

La superstición en Austria en el siglo XVII.

Demoliendo hace pocos dias una casa en Waidhofen se han hallado en el grueso de un muro un gallo y una gallina momificados.

Se cree que estos animales fueron emparedados vivos cuando la construcción del edificio, en 1606.

En esta época, y según la creencia popular, tales sacrificios espantaban los malos espíritus, y la previsora medida era tanto más necesaria cuanto que la nueva edificación estaba próxima á un cementerio.

Un rasgo curioso de costumbres suizas.

El maestro de Videy, distrito de Breggarten, es ya bastante viejo.

Los rigores del crudo invierno que atravesamos le hacían casi imposible ir hasta la escuela, distante dos kilómetros de su domicilio, por caminos cubiertos de nieve y hielo.

En extremo contrariados por tal inconveniente, sus alumnos imaginaron fabricar un trineo muy confortable, y cada dia, por la mañana, cuatro de entre ellos iban al domicilio del maestro, le instalaban en el vehículo y así le llevaban hasta la escuela, corriendo á todo correr.

Por la tarde, otros cuatro alumnos le restituían á su casa de la misma

manera y así todos los dias, mientras que el mal tiempo duró.

EDICTOS.

Don Diego Mas y Fortea, Alcalde Constitucional por S. M. de esta ciudad. Hace saber:

Que debiendo ser trasladados solemnemente y procesionalmente, desde el Cementerio público al Mausoleo de la Plaza de la Constitución el dia 2 de Mayo entrante los restos mortales de los Oficiales que sucumbieron gloriosamente en la Guerra de Africa, y que se encuentran inhumados en el panteón de referencia, la Alcaldía verá con satisfacción que los vecinos habitantes de las calles del tránsito que lo serán de D. Juan I de Portugal, Tortijos, Soberania Nacional, Alfonso XII, General Moreno, Gomez Pulido, Mártires, Martinez Campos y Plaza de la Constitución, cubren los balcones de las fachadas de sus domicilios con colgaduras cruzadas de gasa negra en señal de duelo y de pesar y en demostración de luctuoso recuerdo por aquellos héroes de la Nación, invitando á dichos vecinos para que arrojen flores al paso del féretro que ha de contener los restos venerados de que se deja hecho mérito

De los sentimientos patrióticos de esta culta ciudad espera esta Alcaldía con fundamento que será aceptada por todos los vecinos aludidos, la indicada invitación.—Centa 27 Abril de 1895.—Diego Mas.

Don Rafael Correa y Garcia, Comandante General de esta Plaza; y Don José Encina Candebat, Auditor de Brigada de la misma.

Por el presente y término de veinte dias, á virtud de la ejecución seguida por Doña Francisca Moitó Sanchez, de esta vecindad, contra Doña Africa y Doña Isabel Marquez Morales, Don Rogelio, Don José, Doña Ana, Doña Africa y Doña Dolores Toril y Marquez, no habiendo tenido efecto el remate intentado el dia primero de los corrientes, se sacan de nuevo á pública subasta por el expresado término que ha empezado á correr el dia diez de los mismos las siguientes participaciones, cuyo valor segun justiprecio es de Mil seiscientas veinte y cinco pesetas que los deudores mencionados poseen en la casa número ocho de la calle de los Remedios á saber:

Doña Africa Marquez Morales.—Quinientas treinta y cinco pesetas.

Doña Isabel Marquez Morales.—Quinientas cincuenta y cinco pesetas

Don Rogelio Toril Marquez.—Ciento siete pesetas.

Don José Toril Marquez.—Ciento siete pesetas.

Doña Ana Toril Marques.—Ciento siete pesetas.

Doña Africa Toril Marquez. — Ciento siete pesetas.

Doña Dolores Toril Marquez. — Ciento siete pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Audiencia pública de este Juzgado el día veinte y nueve del presente mes de Abril á las diez de su mañana hasta cuyo día estaran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca embargada: previniéndose que los licitadores habrán de conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, como así mismo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, y finalmente, que los que intenten tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de la cantidad total de la tasación sin cuyo requisito no será admitida proposición alguna.

Dado en Ceuta á diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.—Rafael Correa.—José Encina Candebat.—El secretario.—Javier Gimenez.

Hay un sello que dice: «Juzgado de Ceuta».

Don Diego Mas y Fortes, Alcalde Constitucional por S. M. de esta ciudad.

Hace saber:

Que habiendo sido declarados inútiles por el profesor veterinario, para el servicio de los carros de la limpieza pública, un mulo, espón, castaño, de 7 cuartas y tres dedos, tasado en 50 pesetas, y una mula castaña clara, de 6 cuartas y 7 dedos, tasada así mismo en 30 pesetas, de la propiedad del Ilustre Ayuntamiento, este ha acordado enagajar dicho ganado de arrastre en subasta pública y por pujas á la llana.

Dicho acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales, ante la Corporación municipal, y á las 6 de la tarde del día en que cumplan diez, de haber aparecido inserto en el Boletín Oficial de la Provincia el presente anuncio, y si fuere festivo al siguiente; sirviendo de tipo para hacer proposiciones, el precio marcado por dicho profesor veterinario, al susodicho ganado mular; debiendo hacer constar, que aceptada que sea la proposición de la persona á cuyo favor se adjudique el remate, este deberá hacer entrega en el acto, en la mesa de la presidencia, del importe á que ascienda la venta de dichas caballerías.

Lo que hago público por medio del presente, para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Ceuta 26 Abril 1895.—El Alcalde.—Diego Mas.—Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento.—El Secretario.—Francisco de P. Monasterio.—

Noticias.

El lunes último tuvieron lugar en el Santuario de nuestra divina patrona la Virgen de Africa, los funerales acordados por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sufragio de las almas de la desgraciada dotación del crucero naufragado *Reina Regente*. La solemnidad que llegó á revestir tan sagrado acto, imprimió en los corazones de cuantos asistimos al mismo, singular recogimiento, y ese hondo pesar que dá fisonomía y carácter, á todo recuerdo desconsolador y penoso.

El Beneficiado de esta Santa Catedral presbítero Don Antonio Aranda, capellán de dicho Santuario, con el celoso interés que le distingue en todo cuanto se relaciona con su sagrado ministerio, desplegó una actividad extraordinaria en el exorno del templo, disponiendo la colocación en la nave central de este, de un magnífico túmulo, á cuyo pié aparecían, no simétricamente, sino acumulados con arte todos los atributos de la marina de guerra española, representativos de la funesta catástrofe que en aquella día se horroraba por la ciudad de Ceuta en masa.

Asistieron á la ceremonia el Excmo. Sr. Comandante general con todas las representaciones militares de esta plaza y el Ilustre Ayuntamiento bajo mazas con todas las comisiones civiles, é inmenso número de pueblo.

Pronunció la oración fúnebre el canónigo don Anacleto Noriega el cual como profundo teólogo, demostró con lógica admirable la salvación eterna de los mártires naufragos.

Y por último, sintetizando esta noticia, diremos, que resultaron las exequias solemnísimas, y que con ellas ha dado una vez mas la fidelísima ciudad de Ceuta, prueba inconcusa, de su civismo, de su cultura, y de su siempre demostrado y ferviente amor á la madre patria y á sus hermanos los españoles.

Now complacé sobre manera que nuestro respetable y querido amigo el presbítero Don Antonio Aranda, á quien aludimos en la noticia anterior, se encuentre ya restablecido de la mortal caída que sufrió al ocuparse con el celo que le distingue, de la preparación y arreglo del Santuario de la Patrona, con motivo de los funerales recientemente cele-

brados en el mismo, por el sufragio de los naufragos del *Reina Regente*.

Agradecemos en el alma, el B. L. M. que ha tenido la bondad de dirigirnos nuestro distinguido amigo D. Rafael de Muro actual alcalde de Algeciras á quien devolvemos el mas cariñoso saludo y nuestra mas cordial enhorabuena.

Nuestro particular y muy querido amigo el Doctor don Celestino Garcia Fernandez se ha trasladado de Barcelona á Cartagena, para continuar las experiencias prácticas que está llevando á cabo por encargo del ilustre Ayuntamiento, para la aplicación en esta ciudad del suero antidiiférico.

Desde aqui le saludamos afectuosamente y le deseamos buena permanencia en dicha ciudad, y que muy pronto regrese á esta plaza al seno de su familia y amigos.

Ha llegado á nuestro conocimiento, que por persona, residente en esta plaza ha poco tiempo se proyecta el establecimiento de una Academia preparatoria de carreras especiales: como las de Correos, Topógrafos, Sobrestantes de obras públicas, Penales, Banco de España, Tabacalera, Aduanas, etc.

En dicha Academia habrá un número de matrículas gratuitas para aquellos jóvenes, que encontrándose en ciertas condiciones y siendo propuestos por el ilustre Ayuntamiento de esta plaza podrán ingresar en el referido centro de instrucción con algunas restricciones; una de estas parece ser el de sugetarse á un examen trimestral y el que obtenga dos suspensos consecutivos perderá la opción á dicho beneficio.

Por nuestra parte, no podemos menos de felicitar al iniciador de esta laudatoria idea por las simpatías que demuestra á nuestro pueblo, así como á los padres que sin separarse de sus hijos y sin grandes dispendios puedan darles los principios fundamentales, para las carreras que al principio de esta noticia se citan.

“Gran Moda” el predilecto periódico de modistas y bordadoras es hoy el mejor y mas abundante de su clase. Contiene en sus 40 paginas, infinidad de modelos adelantados de modas y labores, con mas de oien grabados cada número, un gran patrón, un precioo figurin en color y cuatro grandes paginas de labores.

La prensa extranjera hace grandes elogios de “Gran Moda” y admiran los económicos precios de su suscripción que son 12 pesetas año, 6, semestre y 3, trimestre.

Cada número de este periódico equivale á dos ó tres números de otras publicaciones.

Se suscribe en su dirección: Clavel 1, Madrid.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, durante la presente semana, con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 1.º del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento...	722—85
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad,	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural,	8—25
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública,	36—87
CAPITULO 5.º	
Beneficencia	151—80
CAPITULO 6.º	
Obras públicas,	68—08
CAPITULO 7.º	
Corrección pública,	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas,	38—04
CAPITULO 11.º	
Imprevistos,	60—53
TOTAL	1080—92

Ceuta 27 de Abril de 1895.
v.º s.º [El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco.
Mas

SE VENDE Un coche (victoria) nuevo.

Darán razón en el establecimiento de D. Joaquin Chapela, Comez Pulido número 21.

Sociedad Cooperativa Militar de Ceuta.

Aproximándose el término del contrato que esta sociedad cooperativa militar tiene celebrado para la adquisición de las reses vacunas necesarias al consumo de la misma y guarnición de esta plaza, durante un año, y deseando renovarlo se anuncia al público, á fin de que los que deseen hacer proposiciones puedan efectuarlo antes del día 15 de Mayo próximo, en pliego cerrado dirigido al Gerente de la sociedad, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la secretaria de la misma.

La junta se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente á sus intereses, ó desechar todas.

Ceuta Abril 26 1895,
Imp: de Garcia de la Torre.